»Decí á S. M. que todo el reyno tiene por mas recia cosa haber dado el obispado de Placencia á su hijo del licenciado Vargas que cuantos se han dado á extrangeros... y es cosa que en este tiempo el reyno la siente y los Grandes, que por serville tienen sus vidas y estado puestos al tablero.

»Decí á S. M. que agora despachamos un caballero para que le diga la verdad de cómo está el reyno; que pues no viene al Mayo, que no lo debe saber, y que con él escribirá S. M. si recibe servicio en que se pierda Castilla y Cataluña; que todo queda en esta aventura, y Navarra, donde el Rey adreça para su entrada.

»Decí á S. M. que estos Grandes que estan aqui, sirven con sus personas y casas á S. A. y que todo lo aventuran, y que los mas de cuantos caballeros acá están, tienen perdido cuanto tienen, y que dallá escriben que hablan mal en algunos, diciendo que piden acá cosas y que no sirven, y esto escribenlo á los que aqui están y resfríales las voluntades para servir; y si dura, S. A. terná pocos servidores, que cada uno buscará camino de salvar su hacienda. Decilde que acá andamos en conciertos, mas como nos veen quebrados, no se satisfacen nada; y aunque segun los daños que nos han hecho debria la pasion propia estorvallo, el deseo de serville tiene mas poder; y así será forçado, porque todo no se pierda, si hobiere concierto de tomalle, consentiendo cuantos capítulos pidieren para suplicar á S. M. por ellos...»

El Cardenal de Tortosa á Carlos I.

(Tordesillas, 9 de Abril de 1521.)

«A tres del presente escriví á V. A. lo que fasta estonces se ofrecia, y la necesidad en que estos reynos estavan y estan puestos. Despues habemos sabido cómo en el dia del Viernes Santo el Obispo de Zamora muy armado y cavalgando en un caballo, ahunque desfrecado y muy atapado con su papahigo, y acompañado solamente de dos de cavallo entró en Toledo; y que llegando en la plaza, se quitó la capa que llebava y tambien el papahigo, y haziendo gran muestra de sus armas dixo á alta voz estas palabras: «Yo soy el Obispo de Çamora, ¡viva el Rey y la Comunidad y mueran traydores!» y luego le acudieron dos mil

hombres, y todos con sus bonetes en manos le dezian qué era lo que mandaba, y él recogiendoles é yendose al Iglesia Mayor, y habiendo llegado á ella, se apeó de su cavallo y en entrando hizo oracion, y como en ella habia quatro mil ó cinco mil personas de su parte, luego se asentó en la catedra archiepiscopal dandosele la posesion daquel arzobispado é hizieronle capitan general del reyno de Toledo, pero esto algunos lo limitan diziendo que la capitania no se le dió sino en ausencia de Juan de Padilla. Este Obispo goza ya de la posesion y los frutos del dicho arzobispado los quales se toma y tomará ahunque sean del Papa, sede vacante, ó de Mr. de Xevres por merced que dellos tenga de su S.dad; de manera que veo que con grandissima dificultad podriamos cobrar algo destos frutos, y cierto me pesa mucho, y mucho más porque este buen Obispo con el dinero daquel arzobispado favorecerá y sostendrá la rebelion de muchos...»

El Cardenal de Tortosa á Carlos I, dándole parte de la batalla de Villalar.

(Tordesillas, 25 de Abril de 1521.)

«A deziocho del presente escriví á V. A. como al recibir desta creo que lo habrá visto. Lo que despues se ha ofrecido es que el dia del glorioso San Jorge, 23, que eran deste, salieron Joan de Padilla y los otros capitanes con todo el exercito y artilleria de las Comunidades, en el qual habia seis mil hombres ó pocos mas, ahunque otros dizen que llegaban á siete mil, en que eran quatrozientas lanzas y mil escopeteros y todo el resto piqueros, é iban en sus escuadrones fechos y tan bien ordenados, segun me ha dicho el Comendador mayor de Castilla, el qual con la gente que traia, trabajó mucho de romperles, y jamás pudo entrarles en espacio de dos leguas que anduvieron los vnos cerca de otros; pero enfin llegando muy cerca de un lugar que se dize Villalar, que es á dos leguas y media de aqui, obra de quinientos ó seiscientos de cavallo del exercito de V. M. rompieron del todo al exercito de las Comunidades, y prendieron casi á todos los Capitanes dellas y a toda ell artilleria; y el otro dia siguiente que eran 24 deste, yo llegué al dicho lugar para verme con el Condestable,

y degollaron alli con sentencia y pregon publico á Joan de Padilla, á Joan Bravo y Francisco Maldonado: lo que cierto fue una grandisima jornada, y esperamos que con esto el reyno se apaziguará por algunos días, mas todos los de aca é yo con ellos tememos y recelamos que si V. M. no viniese como ha prometido, que estos reynos no estarian mucho tiempo sin recaher, y que estonces seria peor la recruada que la dolencia principal; y así lo digo á V. M. suplicandole me lo crea, y que en ninguna manera alargue su venida, que esto es lo que mas cumple á su real servicio y á la buena conservacion de España.»

Provisión real mandando al cura y clérigos de la villa de Villalar entregar el cuerpo de Francisco Maldonado, vecino de Salamanca, enterrado en aquel lugar, al Dr. de la Reina su suegro, para sepultarlo en esta dicha ciudad.—(Segovia, 12 de Mayo 1521.)

D. Alonso de la Cueva á S. M.

(Segovia, 15 Mayo 1521.)

«S. C. C. M.—Con D. Pedro de la Cueva escribi á V. M. haciéndole saber cómo el día de la batalla prendí yo á Juan de Padilla, y como lo dí para que se hiciese justicia dél, porque me dijeron que en ello serviria á V. M., aunque se me rescatára en todo lo que yo le quisiera pedir; y pues este servicio con otros que habré hecho, de que V. M. se puede informar, merecen alguna merced, suplico á Vra. M. me la haga, y que sea de la hacienda de Juan de Padilla, si se ha de dar alguna, pues de rescate me diera él mas quel valor della. Y esto suplico á V. M. pues es todo por su servicio.»

El Conde de Haro dá parte á Carlos I de la derrota de los Comuneros en Villalar.

(Segovia, 24 Mayo de 1521.)

«S. C. C. M.—A V. M. escreví con Don Pedro de la Cueva y despues con otros correos la vitoria que Dios habia dado al exército de V. A.; y creo que a D. Pedro y á todos los que despues

han ido, han prendido en Francia, que asi me lo han certificado; por lo qual torno a dar larga cuenta a V. M. de lo que acá ha pasado. El Condestable y el Almirante se juntaron en Peñaflor domingo á 21 de Abril, y luego el lunes les vino nueva que Juan de Padilla salia de Torre, y salieron con toda la gente al campo, y los de Torre se estubieron quedos en las Heras, y con esto se tornó toda la gente a Peñaflor. Solamente se gastó aquel dia en yr e venir al campo y en pasar el Comendador mayor de Castilla y D. Beltran de la Cueva y Ruy Diaz de Rojas y Garci Alonso de Ulloa y el Sr. de Deza y el comendador Santa Cruz y D. Frances de Viamonte a ver donde se asentaria el Real sobre los de Torre.

»Otro dia martes, á xxiij de Abril, dia de San Jorge, fueron el Conde Dalva de Liste y el Comendador mayor de Castilla y el capitan Herrera y el Sr. de Deza y el comendador Santa Cruz, maestre de Campo, á tornar a ver donde se asentaria el Real y ovieron nueva que se levantaban los de Torre, y luego cavalgó toda la gente para yr tras ellos, y fue adelante a detenellos el Conde Dalva; y luego se juntaron con él el Conde de Castro y el Conde de Osorno y el Adelantado de Castilla y el prior de San Juan y otros muchos caballeros y Ruy Diaz de Rojas y D. Pedro de la Cueva, y fueron escaramuzando un rato con los enemigos; y luego llegó Herrera, capitan dell artilleria, la qual yba delante de todos tirando, y tras ella iba la batalla Real y el Almirante y Conde de Benavente y Duque de Medinaceli y Marqués d'Astorga y otros muchos Grandes y caballeros, y a la mano yzquierda yba el avanguardia que llevaba D. Diego de Castilla.

»El Condestable y el Conde de Miranda y el Comendador mayor de Castilla andaban con él por todas las batallas, y yo por otra parte. Entre la vanguardia y la batalla andaban otros muchos caballeros sueltos, y ya que llegaban cerca de Villalar, pasose el Conde de Benavente con su gente a tomar la una punta del lugar. El Condestable se puso delante de la batalla Real y yo con la vanguardia, y en haciendo la punta, que hizo el Conde de Benavente, rompí con la vanguardia por mitad de los escuadrones de los enemigos, y en los que quedaron á la mano derecha rompieron el Condestable y el Conde de Miranda y el Comendador mayor de Castilla y los continos y los otros Grandes y toda la otra gente que

alli venia; y en los que quedaron a la mano izquierda rompió el Conde de Benavente. Yo pasé en el alcance tras de los que se acogieron á Toro, y llegué a Villaster, que es una heredad de D. Gutierre de Fonseca, a dos leguas de Villalar, y como ya era de noche recogí alli toda la gente y volvime. Serian los muertos y heridos obra de mill hombres, de los quales mató muchos ell artilleria.

»Luego otro dia, miércoles xxiiij de Abril, degollaron a Juan de Padilla y a Juan Bravo y a Francisco Maldonado, alli en Villalar, y de alli vino el Condestable y ell Almirante y el exercito a Simancas, donde vino a rendirse Valladolid, la qual se perdonó, aunque se eceptaron doce personas, y la misma orden se llevó en todas las otras ciudades. En Medina del Campo ecetaron quince, y en Avila xvij, y en Salamanca otras tantas, y en Segovia otras xvij y quarenta desterrados.

»Viniendo de Medina del Campo llegaron dos ó tres correos del Duque de Nájera á pedir que se socorriese Navarra, porque entraba exército del hijo del rey D. Juan, y aunque esta ciudad estaba por reducir y Toledo en su seta, todavia se dió alguna gente a D. Pero Velez de Guevara y alguna artilleria, y pareceme que ya cuando llegó era salido el Duque de Nájera de Navarra, y que con pensar que tendria tiempo para todo, vino aqui por postas para que se le diese gente, y asy lleva toda la que puede yr luego, y tras aquella va todo lo demás. Esta ciudad a ofrecido mill ynfantes, seiscientos escopeteros y cuatrocientos piqueros, y Medina del Campo dicen que da quinientos escopeteros. Creese que Valladolid tambien dará gente, y por sacalle más se van por alli el Cardenal y el Condestable y ell Almirante, y por acá por Aranda va toda la otra gente y artilleria, mas toda ó la más va muy descontenta, porque con todas las diligencias que el Lic.do Vargas ha hecho no tiene lo que seria menester para pagalla; y como a V. M. he escripto otras veces, la mayor necesydad de aca despues questo que anda se ha començado, es la que hay de dineros; por esto de qualquier parte que V. M. los pudiera haber procure de habellos, y sobre todo suplico á V. M. que venga para el tiempo que ha ofrecido, que en ninguna otra cosa está el bien y remedio destos reynos syno en ser breve la bienaventurada venida de V. A., cuya muy Real persona guarde Dios y prospere con muchos mas

Reynos y Señorios, de Segovia xxiiij de Mayo (1521).—De V. S. C. C. M. mas cyerto servydor y criado que sus muy reales manos besa—El Conde de Haro.

Fr. Juan de Avila á Carlos I.

(Tordesillas, 15 Junio, 1521.)

«S. C. C. M.—Muchas veces á V. M. he escrito lo que acá hay que saber de S. A. (1); y al presente no hay más de lo que V. M. allá habrá sabido é seido informado. Está buena; y como nunca ha tomado servicio de muger, todo cae sobre mí fasta agora. Yo he servido á S. A. lo que V. M. sabe, antes y despues que viniese en estos sus reynos V. M. á reinar, lo cual ha seido con toda la fidelidad y trabajo que yo he podido, como todos lo saben; y con mi trabajo y servicio, cuando me lo dexan haser, V. M. está sin enojo, y el Marques huelga é descansa. Y como yo no obligo á V. M. por mis cartas á más galardon temporal de lo que V. M. servido fuere é quisiere conmigo descargar, ofreciendo yo á Dios mi trabajo, no seria mucho ya que por la conciencia no quiere el Marques dejar de hacerme fatiga, lo dejase é hiciese porque á V. M. no me quejase, el servicio que á S. A. yo hago en la visitar e consolar, que lo ha bien menester, y á la S.ª Infante, querria que lo dejase ó que no hiciese sino lo que él dijese; y por no decirme esto por palabras para que yo lo entienda, tiene todas las formas que puede para fatigarme é molestarme como el Reverendisimo Cardenal aquí ha visto. Yo por servir á V. M. é cumplir su obediencia como siervo suyo en lo que me tiene mandado, sufro é padesco lo mejor que yo puedo.

A V. M. suplico por servicio de Dios le invie á mandar y á la Marquesa tambien, que me tracten bien, é no me molesten, segund ge lo mandó cuando de aquí partió, y que no me estorben hacer el servicio que debo á V. M. y á su madre y hermana, segund Dios e mi conciencia me obliga, por la confiança que V. M. de mi tiene hecha, que en mi verdad no me queda de hombre ni de religioso cosa con que lo pueda pasar é sufrir, baste que estamos

(1) La reina Doña Juana.

muertos de hambre un año sin pagar lo necesario para nuestro sostenimiento. Por un solo Dios suplico á V. M. lo mande proveer, pues yo no tengo otro Señor despues de Dios, ni lo tengo de pedir á otro por acatamiento de V. M., cuya vida etc.»

Carlos I á D. Alonso de la Cueva, agradeciendole el servicio que le había hecho de tener preso á Juan de Padilla.

(Bruselas, 8 de Julio 1521.)

«El Rey—Don Alonso de la Cueva. Ví vuestra letra, y ya por otras muchas que los Visoreyes me han escripto, he sydo informado de lo que allá me aveys seruido y seruis en todo lo que se ofreçe, y tuvistes preso á Juan de Padilla, y lo que os ofrecia por su deliberaçion y lo que vos hezistes: todo os lo agradezco y tengo mucho en seruicio, que bien aueys mostrado quien soys. Estad çierto que siempre terné memoria de vuestros servicios, para que de mí reçibais las mercedes que mereceys. En lo que agora me enbiays á suplicar, porque todo lo desta calidad y (1)... los que me han seruido en esta jornada tengo remitido para quando plaziendo á nuestro Señor allá sea, que con su ayuda será presto, entonces me acordaré de vos, como sobre esto y lo que allá se ha de hazer más largo os hablará de mi parte Diego Hurtado de Mendoça, del mi Consejo, que allá enbio. Dadle fee y creencia. De Bruselas á VIII de Jullio de mill y quinientos e veynte un años.—Yo el Rey—Por mandado de su magestad—Francisco de los Covos.

»(En el dorso): «Por el Rey—A don Alonso de la Cueva.»

El Marqués de Denia á Carlos I.

(Tordesillas, 28 Julio 1521.)

Después de manifestarle su sentimiento por la muerte de Mr. de Chievres, le dice:

«Lo que hay que hacer saber á V. M. de la Reyna nuestra Señora es que S. A. está como suele, y estos dias pasados ha

(1) Siguen unas palabras borrosas por la doblez del pliego; pero parece que se lee «lo que haya de hazer á».

estado más alterada, porque como los traidores que aquí estuvieron le quitaron las mugeres por dalla contentamiento para que firmase, hízole mucho daño la soledad que tuvo, asi para acrecentar su indispusicion como porque estuvo muchos dias que ni se vestió ropa limpia ni se acostó en cama. Agora despues que la Marquesa vino, que ha dos meses y medio, luego se le tornaron las mugeres como de antes y se limpió y vestió y acostó en su cama, aunque no sin mucho trabajo. Está S. A. gorda y buena de todas las otras cosas.

»La Señora Infante está buena y ya mujer, Dios la guarde, y recibe muy grand merced con las cartas de V. M.: y porque la recibe en todo y porque es servicio de V. M., siempre la debe escribir encomendándole el servicio y salud de la Reyna nuestra Señora y el vuestro, y diciéndole que donde S. A. está que V. M. cree bien que no se ha de hacer ni pensar cosa que no sea servicio de V. M., y que ha de hacer todo buen allegamiento y tratamiento á los que han sido vuestros servidores; y han de estar apartados de su buena gracia los que no lo han sido, que así gelo ruega y encarga que haga, porque si otra cosa se hiciese, V. M. tenia raçon de estar quejoso de S. A. Si V. M. fuere servido, debe de escribir esto porque aprovechará mucho y es necesario.

»En lo de los criados de la Reyna nuestra Señora que aquí fueron deservidores de V. M. yo no he pedido justicia del deservicio que á V. M. se hizo ni de mis agravios, porque no he hallado á quien pedilla, porquel Almirante soltó de la carcel á los dos que fueron el principio de todos los yerros desta casa y aun desta villa. Si V. M. viene como lo ofrece y espero en nuestro Señor que será brevemente en estos sus reynos, V. M. hará justicia como debe y la acostumbra hacer; y si su venida se ha de alargar, lo que nuestro Señor no quiera, conviene que V. M. haga lo que le envio á suplicar con Don Hernando mi sobrino...»

La Marquesa de Denia á Carlos I.

(Tordesillas, 30 de Julio de 1521.)

«Yo vine aquí como V. M. mandó, á do hallé todas las cosas muy mudadas de como antes estaban. Bien se recordará V. M.

cuanto se contentó de la manera y crianza que la Sra. Infante tenia... Agora, poderoso Señor, está todo muy trocado, porque aunque la Sra. Infante sea como lo es la persona más bien inclinada que en todo el mundo puede ser, la edad da ocasion á que las que están cabe S. A. dañen algo de lo que cumple á su servicio y crianza; que como la Reina nra. Sra. no dexa entrar adonde S. A. duerme á nadie sino á Juana Cortés y á su ama y á otras dos ó tres, que son de la opinion destas, yo no puedo aprovechar como querria en servicio de la Sra. Infante, y ver esto no es la cosa que menos pena me da. Parecióme que era obligada de hacello saber á V. M. por mi descargo y para que V. M. mande lo que sea servido... Suplico á V. M. que esto no se sepa aquí, que yo lo he escrito á V. M., porque seria acabar de perder esto poco que aquí hay.»

El Cardenal de Tortosa á Carlos I.

(1521.)

«El Marqués y la Marquesa de Denia me han avisado con persona suya que despues de su ausencia de aquella villa, que fue quando le echaron della los de la Junta, pusieron a la Señora Infanta en mas soltura de la que conviene a la honestidad y recugimiento de quien es, y que con favor que le hazen algunos principales dandole á entender que la casarán y levantarán casa desde luego y por incitacion de ciertas mugeres que están con S. A., otro tanto de continuar aquella soltura acostumbrada, no tiene á la dotrina de la Marquesa el respeto que seria razon. Piden para remedio desto que se quiten aquellas mugeres de su compañia y que V. M. escriva á la Señora Infanta mostrando algun sentimiento en lo pasado, poniendola en razon para lo venidero...»

El Cardenal de Tortosa á Carlos I.

(8 de Agosto de 1521.)

«La Reina nuestra Señora está en Tordesillas, y porque aquella villa ha sido y es siempre pura Comunidad, S. A. y la Sra. Infanta no están allí bien seguras, y por esto es menester tener allí como tenemos doscientas lanzas y quatrocientos infantes, que es mucha costa; y si S. A. se mudase en Arévalo, que dicen es lugar fuerte y de gentil comarca, este gasto se podria escusar; que el Marques (de Denia) tiene tanta enemistad con aquel pueblo y el pueblo con él, que no estaria seguro para poder guardar á S. A. con la dicha gente, si Valladolid tornase á ser Comunidad; y agora en esta sazon se podria seguramente hacer esta mudanza y no en otro tiempo. V. A. lo mande veer, y pareciendole bien esto, envíenos mandamiento espreso para ello, que luego procuraremos de ponerlo por obra...»

El Cardenal de Tortosa á Carlos I.

(Logroño, 14 Agosto 1521.)

«... Yerra el Almirante en pensar que el rigor de los del Consejo contra Segovia ha causado los alborotos y revueltas deste reyno. Muchas cosas fueron platicadas para levantar estos reynos stando aun V. M. en Barcelona, y se efectuaron en diversas partes de Castilla y por diversos, cuyos nombres son bien conocidos, los quales en echando la piedra escondieron la mano, pero destas y semejantes cosas más larga noticia daré á V. M. stando en estos reynos, porque no son para escrebir.»

La infanta Doña Catalina á su hermano Carlos I.

(Tordesillas, 19 Agosto 1521.)

«S. C. C. M.—Yo he escrito á V. M. algunas cartas, y todas aquellas han sido como el Marqués y la Marquesa han querido, porque no me han dado ni dan lugar á otra cosa. Esta es para que V. M. sepa la vida de la Reyna mi Señora é mia en qué se gasta, sin que V. M. se sirva; y porque á quien yo lo escribo hará relación á V. M., por amor de Dios suplico á V. M. le dé crédito y lo mande proveer con la brevedad que ser pueda, acordandose que la Reyna mi Señora y yo no tenemos otro bien ni remedio